



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Agricultura y Ganadería



**INSTITUTO  
TECNOLÓGICO  
AGRARIO**

Junta de Castilla y León  
Consejería de Agricultura y Ganadería

**CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN DEL USO DE LA MARCA “TIERRA DE SABOR”  
PARA LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS PRODUCIDOS, ELABORADOS Y/O  
TRANSFORMADOS EN EL TERRITORIO DE CASTILLA Y LEÓN E INSCRIPCIÓN EN  
EL REGISTRO DE OPERADORES AGROALIMENTARIOS AUTORIZADOS PARA EL  
USO DE LA MARCA**

DATOS DEL SOLICITANTE

TITULAR (persona física o jurídica): <b>PELAYO HIDALGO HERRANZ</b>		N.I.F. <b>836.286-Y</b>
EMPRESA: <b>AVÍCOLA DE ÍSCAR, S.L.</b>		C.I.F. <b>B-47299979</b>
Domicilio Social: <b>CTRA. CUÉLLAR- OLMEDO, KM. 21</b>	Localidad: <b>ÍSCAR</b>	Provincia: <b>VALLADOLID</b>

DATOS DE LOS PRODUCTOS AUTORIZADOS

PRODUCTO	MARCA(S)	ÁMBITO DE PROTECCIÓN DE PRODUCTO
<b>POLLO LIMPIO ENTERO</b>	<b>HIDALGO</b>	<b>PRODUCTO ACOGIDO POR PROTOCOLO PRIVADO O NORMA VOLUNTARIA DE CALIDAD (I.F.S.)</b>
<b>ALAS DE POLLO</b>		
<b>PECHUGAS DE POLLO</b>		
<b>MUSLOS DE POLLO</b>		

DATOS DE LA INSCRIPCIÓN

Código de Autorización : <b>VA/PP/1119/14</b>	Fecha de Entrada en Vigor: <b>5-MARZO-2014</b>
<p>LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO</p> 	
<p>Fdo.: Dña. Mª Jesús Pascual Santa Matilde</p>	

La inscripción es válida únicamente para el producto y la marca especificada en el presente certificado.

La autorización de utilización de la marca de garantía Tierra de Sabor, tendrá carácter indefinido, y se mantendrá vigente en el tiempo siempre que tanto el operador agroalimentario titular de la autorización, como los productos a los que la misma se extienda, mantenga inalteradas las condiciones y el cumplimiento de los requisitos con arreglo a los cuales se concedió dicha autorización.

Las empresas u operadores autorizados para el uso de la marca están obligados a cumplir todas las obligaciones establecidas en el artículo 8 del Reglamento de Uso “Tierra de Sabor”.